

Leonel Fernández

Dec. No. 507-96 que nombra al Dr. Onofre Rojas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 507-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Onofre Rojas, queda designado Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, creada por Decreto No. 484-96

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 508-96 que nombra a los señores Freddy Bautista Florentino y Elliana Concepción Ulloa, Subdirector Administrativo de la Dirección General de Promoción de la Juventud y Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Tránsito del Distrito Nacional, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 508-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Freddy Bautista Florentino, queda designado Subdirector Administrativo de la Dirección General de Promoción de la Juventud.

Artículo 2.- La Lic. Elliana Concepción Ulloa, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Tránsito del Distrito Nacional, en sustitución de la Lic. María Hernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 509-96 que nombra al Dr. Francisco Antonio Alcántara, Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 509-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Francisco Antonio Alvarez Araujo, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, en sustitución de la Dra. Enedina Miñonga Rodríguez.